Reglamento 10K Burgos 2026

Primera edición · Domingo 25 de octubre de 2026

Condiciones de participación, inscripciones y servicios para los corredores de la prueba de 10 kilómetros del evento Burgos 21K Tras las Huellas del Cid.



1 Recogida de dorsales y camiseta

La recogida se realizará en la pista de hockey del complejo municipal de El Plantío, en la avenida del Arlanzón, junto a la Plaza del Deporte.

VIERNES 23 Y SÁBADO 24 DE OCTUBRE · TODOS LOS PARTICIPANTES

Viernes 23 de octubre: de 17:00 a 21:00 h.

Sábado 24 de octubre: de 11:00 a 21:00 h, ininterrumpidamente.

Las personas de Burgos deberán recoger obligatoriamente su dorsal el viernes o el sábado.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE · EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAS DE FUERA DE BURGOS

Horario de recogida según distancia:

5 KM: de 08:00 a 08:30 h.

10 KM: de 08:00 a 08:45 h.

21 KM: de 08:00 a 09:15 h.

Feria del Corredor

La Feria del Corredor permanecerá abierta durante los horarios de entrega de dorsales del viernes 23 y el sábado 24 de octubre. Contará con diferentes expositores, colaboradores y entidades vinculadas al evento.

2 Normas del guardarropa

Para utilizar el servicio de guardarropa, prepara tu bolsa siguiendo estas indicaciones.

Entrega de la bolsa

El material deberá entregarse dentro de una bolsa cerrada.

La bolsa deberá llevar la pegatina facilitada por la organización, con tu número de dorsal escrito en grande y claramente legible.

Coloca la pegatina en un lugar visible de la bolsa.

La organización no recogerá bolsas que no estén cerradas o no lleven la pegatina visible con el número de dorsal.

Recogida después de la carrera

El tiempo de espera para recuperar tu bolsa, desde que acudas a recogerla tras finalizar la carrera, puede ser de entre 15 minutos y una hora.

Responsabilidad sobre las pertenencias

La organización no se hace responsable de la desaparición de objetos o elementos depositados en el guardarropa.

Respeto al voluntariado

El personal que atiende el guardarropa es voluntario. Debes dirigirte a todas las personas con respeto y educación, y seguir sus indicaciones.

3 Organización

La primera edición de los 10K Burgos 21K se celebrará el domingo 25 de octubre de 2026. La prueba está incluida en el calendario autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La salida será a las 09:15 horas en la avenida del Arlanzón, junto a la Plaza del Deporte. La meta estará situada en la calle de la Chopera, en el lateral del estadio El Plantío y junto al Coliseum de Burgos.

Los horarios y la ubicación de la salida podrán sufrir modificaciones por necesidades organizativas.

4 Participantes

Podrán participar atletas federados y no federados nacidos en 2012 o en años anteriores. La participación de atletas extranjeros se ajustará a la normativa de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para las pruebas incluidas en el calendario autonómico.

Solo podrán participar los corredores inscritos previamente y que lleven el dorsal correspondiente. La inscripción y la participación implican la aceptación de este reglamento y de las normas vigentes sobre carreras populares y en ruta de la IAAF y la RFEA.

5 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma en línea seleccionada por la organización, accesible desde la web oficial www.burgos21k.com.

Las inscripciones son personales e intransferibles, salvo el cambio de titular previsto en el apartado 14. El límite será de 1.500 participantes. El plazo finalizará el 21 de octubre de 2026 o cuando se agoten las plazas.

Periodo de inscripción	Precio
Desde la apertura hasta el 30 de abril de 2026	8 €
Del 1 de mayo al 21 de octubre de 2026	10 €

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

6 Cronometraje

El cronometraje se realizará mediante un sistema informático y chips facilitados por la organización. No serán válidos otros chips o dispositivos.

Habrá controles de tiempo en la salida, en la meta y en otros puntos establecidos a lo largo del recorrido.

Las reclamaciones sobre las clasificaciones deberán presentarse verbalmente al juez árbitro y al equipo de cronometraje dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de los resultados.

7 Recorrido

Recorrido L’Oréal 10K

La salida se sitúa en la avenida del Arlanzón, a la altura de la Plaza del Deporte. El recorrido continúa por esta avenida en dirección a Gamonal, hacia la calle Antonio García Martín, hasta la glorieta de los Peregrinos. Desde allí sigue por la avenida de los Derechos Humanos hasta la calle Vitoria, donde gira a la izquierda en dirección al centro de la ciudad.

Al llegar a la Plaza del Rey, gira a la derecha por la avenida de Cantabria, pasa por la glorieta de Bilbao y alcanza la glorieta de Jorge Luis Borges, en la confluencia con la avenida del Cid. Continúa por la avenida del Cid y accede a la calle Santander en sentido contrario al habitual de circulación, hasta la plaza de Mío Cid.

A continuación, cruza el puente de San Pablo y gira a la izquierda para acceder a la zona peatonal del paseo de la Sierra de Atapuerca. Sigue hasta la plaza de Santa Teresa y toma la calle Cartuja de Miraflores hacia la zona peatonal del paseo de la Quinta.

Desde el paseo de la Quinta, gira a la izquierda por la vía que conduce al paso subterráneo del paseo de los Atletas, bajo el puente de la autovía BU-11. Recorre el paseo en dirección al centro hasta el puente Gasset, que cruza para tomar la avenida del Arlanzón. Tras pasar por la Plaza del Rey, continúa por la avenida del Arlanzón hasta la calle de la Chopera, donde gira a la izquierda para llegar a la meta.

Plano y perfil del recorrido



Plano del recorrido.



Perfil del recorrido.

8 Avituallamientos

Habrá un avituallamiento en el kilómetro 5 y otro al finalizar la prueba, en la meta.

La organización habilitará zonas delimitadas y señalizadas en los avituallamientos para depositar botellas de agua, envoltorios de geles y otros residuos en los contenedores dispuestos para ello. Arrojar residuos fuera de los límites establecidos podrá ser sancionado por la organización, incluida la descalificación. No se deben arrojar envases al suelo, ya que pueden provocar caídas y lesiones a otros corredores.

9 Asistencia médica

La organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender a los corredores durante el desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse, el participante declara: «Me encuentro en un estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante o después del evento deportivo, y renuncio a cualquier acción legal contra dichas entidades. Durante la competición contribuiré, en lo posible, a evitar accidentes personales».

10 Categorías

Categoría	Edades o años de nacimiento
Sub-18	Nacidos en 2009 y 2010
Sub-20	Nacidos en 2007 y 2008
Sénior	Nacidos en 2006 hasta 34 años.
Máster 35	De 35 a 39 años
Máster 40	De 40 a 44 años
Máster 45	De 45 a 49 años
Máster 50	De 50 a 54 años
Máster 55	De 55 a 59 años
Máster 60	De 60 a 64 años
Máster 65	A partir de 65 años

Las edades deberán estar cumplidas el día de la competición, el 25 de octubre de 2026.

11 Premios

Trofeos no acumulables

Clasificación general: trofeo para los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres.

Clasificación por categorías: trofeo para el primer hombre y la primera mujer de cada categoría.

Trofeos locales acumulables

Trofeo para los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres de la clasificación local. Será obligatorio estar empadronado en Burgos una semana antes de la prueba.

Para recibir los premios y trofeos será necesario asistir personalmente a la entrega y acreditar la identidad mediante DNI, pasaporte o documento equivalente. Los premios no recogidos se considerarán rehusados y no se guardarán ni podrán reclamarse después del acto.

Una vez finalizada la entrega de premios no se admitirán reclamaciones sobre dicho acto, sin que ello afecte a la clasificación o premiación.

12 Descalificaciones

Serán descalificados los participantes que incurran en cualquiera de las siguientes conductas:

- No pasar por los puntos de control o no completar el recorrido.
- Alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Utilizar el dorsal o chip asignado a otro corredor.
- No llevar el dorsal original de esta edición o no mantenerlo visible durante la carrera.
- Desatender las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.
- Mantener comportamientos antideportivos.

12 Descalificaciones continuación

Está prohibido correr con animales, atados o sueltos. Tampoco se permite correr acompañado de personas no participantes, a pie o en vehículos, llevar niños en brazos o en cochecitos, ni utilizar carros u otros elementos con ruedas sin autorización de la organización, en aplicación del artículo 144 del RIA.

Estas prohibiciones se aplican a todo el recorrido, especialmente a la llegada a meta. Su incumplimiento podrá ser motivo de descalificación por el juez árbitro.

Se impedirá el acceso a la carrera a quienes no estén inscritos o no lleven dorsal, en defensa de los derechos de los participantes inscritos. Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y no figurarán con puesto ni tiempo en las clasificaciones.

13 Después de la carrera

Tras cruzar la línea de meta, los participantes accederán a una zona de seguridad delimitada, donde podrán beber agua y recoger el avituallamiento final. En esta zona estarán los servicios médicos y habrá un espacio de masaje posterior a la carrera. También podrán recuperar sus pertenencias en el guardarropa.

14 Cancelaciones y cambios de titular

Baja por lesión

Se devolverá el importe de la inscripción únicamente cuando se presente, por correo electrónico a burgos21k@gmail.com, un justificante médico de lesión que acredite la imposibilidad de participar. El plazo finalizará el 1 de octubre de 2026. Los gastos de gestión serán de 3 €.

Cambio de titular

Se permitirá el cambio de titular por causa de fuerza mayor, adjuntando un certificado médico de lesión o enfermedad que acredite la imposibilidad de participar. Los gastos de gestión serán de 3 €.

El plazo finalizará el 10 de octubre de 2026. La solicitud deberá enviarse a burgos21k@gmail.com con el asunto «Cambio de titular 10K», incluyendo los datos del corredor inscrito y los del nuevo participante. Este recibirá un correo de confirmación cuando el cambio se haya realizado correctamente.

15 Suspensión o cambios de la prueba

Si la prueba se suspende por causas de fuerza mayor, no se devolverá el importe de la inscripción. En caso de suspensión definitiva, la organización entregará la camiseta.

Si se modifica la fecha, las inscripciones se mantendrán para la nueva convocatoria. Los participantes que no puedan asistir recibirán la camiseta. No se devolverá el importe de la inscripción.

Los cambios por fuerza mayor en el recorrido, la fecha o los horarios, así como la cancelación total o parcial de los eventos complementarios, no darán derecho a la devolución del importe de la inscripción.

16 Seguro

La prueba contará con un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil que amparen los posibles daños derivados de un accidente deportivo, siempre que este no sea consecuencia de una enfermedad latente, imprudencia temeraria, incumplimiento de las leyes u otras causas excluidas. También quedan excluidos los accidentes producidos durante los desplazamientos hacia o desde el lugar de celebración de la prueba.

Los participantes deberán conocer y seguir los protocolos de actuación y notificación de accidentes que la organización comunicará por correo electrónico o a través de la web. La organización no asumirá los gastos derivados de actuaciones médicas realizadas fuera de los protocolos establecidos.

17 Protección de datos y derechos de imagen

La organización garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento para la incorporación de sus datos y su utilización en gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la organización.

La aceptación del reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores a grabar total o parcialmente su participación y a utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en radio, prensa, vídeo, fotografía, DVD, internet, carteles y otros medios. Asimismo, autoriza la publicación de sus datos en los resultados y cede los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria, sin compensación económica.

Los participantes declaran que participan libre y voluntariamente, que se encuentran en buenas condiciones físicas y que asumen el riesgo de esta práctica deportiva. También declaran conocer y aceptar el pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Declaración del participante

«Me encuentro en un estado de salud óptimo para participar en los 10K Burgos 21K Tras las Huellas del Cid. Durante la competición y las actividades contribuiré, en lo posible, a evitar accidentes personales».

18 Responsabilidad

La inscripción implica la aceptación del presente reglamento. Para los aspectos no contemplados se aplicará la normativa de la IAAF, la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Los corredores con problemas de salud deberán comunicarlo previamente y por escrito a la organización. Además, deberán hacer constar en su dorsal su nombre y apellidos, un teléfono de contacto y el problema de salud que padecen.

Se recomienda acudir en buen estado de forma y realizar un chequeo médico previo. Al inscribirse, el participante manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido y acepta el riesgo derivado de la actividad deportiva.